

**TRIBUNAL SUPERIOR
DISTRITO JUDICIAL DE MANIZALES
SALA CIVIL FAMILIA**

Manizales, primero (01) de agosto de dos mil veintidós (2022).

Dentro del proceso verbal de responsabilidad civil médica de la referencia promovido por los señores Amparo Escobar de Tabares, Gabriel Tabares Sánchez y Gabriel Fernando Tabares Escobar contra Salud Total EPS, se dispone agregar al dossier para el conocimiento de las partes y fines legales pertinentes, el memorial allegado por la representante judicial de la demandada, amén de los documentos anexos a éste, consistentes en el listado de autorizaciones de servicios expedidas a favor del señor Gabriel Tabares Sánchez, con ocasión de la prueba de oficio decretada por el Despacho el pasado 25 de julio.

Relativo a la solicitud de ampliación del plazo brindado para aportar los registros de ingreso del paciente o sus familiares a los Puntos de Atención al Usuario de Salud Total EPS, no se accede, en tanto a dicha información debería tener permanente acceso la entidad para suministrarla en el momento que se le indique.

NOTIFÍQUESE



ÁNGELA MARÍA PUERTA CÁRDENAS
Magistrada

Firmado Por:

Angela Maria Puerta Cardenas
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 6 Civil Familia
Tribunal Superior De Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **62ae14cb9c437fe0031121fc135bed346f99225a95de8e122b09fddc74552a02**

Documento generado en 01/08/2022 03:31:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>